

RESOLUCION -CD- N° 89/2011

**Salta, 31 de Marzo de 2011
Expediente N° 19.360/10**

VISTO:

La Resolución N° 296/10 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre–Diciembre/10 de la Carrera “Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos” que se dicta en dicha Sede, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de “Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos” de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo de la Facultad.

Que obra a fojas 11 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 19/10 del 21/12/10)
RESUELVE**

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 296/10 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 20/10/10, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Ordinario Noviembre–Diciembre/10 de la Carrera “Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos” que se dicta en la mencionada Sede.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

D.A.A.
rdr
ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA